



MEMORANDO DZON-ATE-495-2016

**PARA:** DIRECTOR FINANCIERO  
**DE:** JEFE DE ÁREA TÉCNICA DZON  
**ASUNTO:** PAGO DE PLANILLA FINAL 4 Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 174-2015  
(REF. CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008)  
**FECHA:** noviembre 14, 2016

Adjunto remito la documentación de la planilla final N°4 con la respectiva Acta de Entrega Recepción Única del contrato 174-2015, suscrito con la Empresa Eléctrica Ambato S.A. y la Ing. Mirian Noemi Gordillo Lema con RUC 0302303888001, para la **FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA-ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA**, por lo que solicito a usted se sirva disponer el trámite de pago de la planilla final 4 según factura N°0000208 por el valor total de **US\$7,386.06 (SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, CON 06/100 DOLARES)**, con cargo a la siguiente partida presupuestaria del año 2015:

Partida presupuestaria	Proyecto
1.21.01.02.04.12.09.23.05.00	DZON FISCALIZACION PROYECTOS CAF


PLANILLA FINAL 4

VALOR DE PLANILLA:	6,479.00
Total gravado con tarifa IVA 0%:	0.00
Total gravado con tarifa IVA 14%:	6,479.00
+ IVA 14%:	907.06
- ANTICIPO 0%:	0.00
- MULTA POR MORA 0 DIAS:	0.00
<b>SALDO A CANCELARSE:</b>	<b>7,386.06</b>

Cabe señalar que la planilla N°4, corresponde a dos meses de fiscalización, conforme la cláusula séptima del contrato en el numeral 7.1. El valor del contrato, esto es, el cien por ciento (100%) se lo hará en 10 pagos mensuales contra entrega del o de los respectivos informes.

Conforme el objeto del presente contrato señalo que prevalece el intelecto sobre la mano de obra.

Atentamente,

  
Ing. Victor Uyaguari  
JEFE ÁREA TÉCNICA

  
Ing. Marco Chagcha  
JEFE SECCIÓN COMERCIAL

Visto bueno,

  
Ing. Nelson Muso  
DIRECTOR DZON

Adjunto: Documentos de respaldo

## FICHA DE DATOS PERSONALES

Nº RUC	0302303888001
RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	ING. MIRIAN NOEMI GORDILLO LEMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (Si es persona jurídica)	
CORREO ELECTRÓNICO 1 (Obligatorio-recibirá documento electrónico)	nohemy-0488@hotmail.com
CORREO ELECTRÓNICO 1 (Opcional)	
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	ING. MIRIAN NOEMI GORDILLO LEMA
TELÉFONO CONVENCIONAL/CELULAR	0998663247
DIRECCIÓN ACTUAL	Aeropuerto N°2, calle Marpindo y Tamiahurco, a dos cuadras del Subcentro de Salud
CIUDAD	Provincia de Napo, cantón Tena, Aeropuerto 2

# GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

RUC: 0302303888001

DIRECCION: MARPINDO 226 Y Y TAMIAHURCO

TENA - NAPO - ECUADOR.

## FACTURA

Serie: 001 + 001

000000208

Autorización SRI. 1119691177

Cliente: Empresa Electrica Ambato Regional Centro Norte S.A

RUC: 1690001439004

DIRECCIÓN Av. 12 de Noviembre y Espejo


TELÉFONO: 032998600

Guía de Remisión:

FECHA DE CADUCIDAD : 31 - 10 - 2017

ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor

	DIA	MES	AÑO
FECHA	14	11	2016

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Fiscalización de la Repotenciación de centros de transformaciones, redes de baja tensión, acometido y medidores, provincia de Napo. Cantones Tenza, Archidona y Archena. Tola. Contrato 174-2015 (CAF-BSNA-EEAP). C/PN: 61-00A).	6479	6479
FORMA DE PAGO		SUBTOTAL	6479.00
DINERO EFECTIVO		DESCUENTO	
DINERO ELECTRÓNICO		0% IVA	
TARJETAS CRED./D.		14 % IVA	9386.06
OTROS		TOTAL \$	7386.06
		 RECIBI CONFORME	



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A. REGIONAL CENTRO NORTE

## TRAMITE PRESUPUESTARIO N° 223

ESTADO: APROBADO

FECHA IMPRESION.: 14-Nov-2016 16:02  
14/11/2016 12:06

AGENCIA: NAPO

FECHA T.P.: 11/11/2016

PERIODO: 9 PRESUPUESTO 2016

TIPO DOC: CANCELACIONES PENDIENTES [CPEN]

DPTO: DZON

N° DOC: DZON-ATE-495-2

ETAPA FUN.: INVERSIONES GENERALES [7]

TOTAL TRAMITE: 7.386.06

DESCRIP.: PAGO DE PLANILLA FINAL #4 CONSULTORIA DEL CONTRATO 174-2015 ING MIRIAN GORDILLO FACTURA 208

EN VISTA QUE EXISTE LA RESPECTIVA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, SE AUTORIZA LA CONTINUACION DEL TRAMITE RESPECTIVO. ATT. PRESUPUESTOS

Item	Dpto	E.f.	Tipo	Partida Presupuestaria	Solicitado	Devengado
1	DZON	7		1.2.1.01.16.01.02.04.12.09.23.05.00 DZON.-FISCALIZACIÓN PROYECTOS CAF	7,386.06	7,386.06
SUMA:					7,386.06	7,386.06

ING. VICTOR HUGO UYAGUARI DIAZ  
JEFE DE AREA 4 SECCION TECNICA DZON

SR. NELSON PATRICIO MUSO DUCHITANGA  
JEFE DE AREA 4 DZON

ADJUNTO PARA SOLICITUD DE CANCELACION DE PLANILLA N° 1 TRIAL

47-3-2025  
 FISCALIA GENERAL DEL TRABAJO  
 DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
 DIRECCION DE TRABAJO  
 DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
 258

FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	VALORES CONTADO			DEBE			RECIBIÓ			VALOR A CANCELAR			INDEBE			VALOR A CANCELAR			VALOR A CANCELAR					
		COTIZACIÓN	RENTA	PREMIO SOCIAL	COTIZACIÓN	RENTA	PREMIO SOCIAL	VALOR	RENTA	PREMIO SOCIAL	VALOR	RENTA	PREMIO SOCIAL	VALOR	RENTA	PREMIO SOCIAL	VALOR	RENTA	PREMIO SOCIAL	VALOR	RENTA	PREMIO SOCIAL			
		42,000.00	2,320.00	1,000.00	8,200.00	1,100.00	400.00	3,750.00	1,100.00	3,340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,200.00	1,100.00	400.00	3,750.00	1,100.00	3,340.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>42,000.00</b>	<b>2,320.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>8,200.00</b>	<b>1,100.00</b>	<b>400.00</b>	<b>3,750.00</b>	<b>1,100.00</b>	<b>3,340.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,200.00</b>	<b>1,100.00</b>	<b>400.00</b>	<b>3,750.00</b>	<b>1,100.00</b>	<b>3,340.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

M. Sc. FRANCISCO S. SOTOMAYOR  
 DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO

M. Sc. FRANCISCO S. SOTOMAYOR  
 DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO



Menú consultas / Consultas de Documentos válidos

Autorización de  
Documentos

Fecha : 14-11-2016

RUC : 0302303888001  
AUTORIZACIÓN : 1119691177  
FECHA DE EMISIÓN : 14/11/2016  
TIPO DE DOCUMENTO : FACTURA  
NÚMERO DE DOCUMENTO : 001 - 001 - 0000208  
CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE : SI

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente : Otro  
Razón Social : GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI  
Fecha de Caducidad : 31/Octubre/2017  
Dirección de la Matriz : MARPINDO 226 Y TAMIAHURCO  
Dirección del Establecimiento : MARPINDO 226 Y TAMIAHURCO  
Nombre Comercial :  
Código de Imprenta : 3849  
Documento Categorizado : NO

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .

## Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 14 de Noviembre de 2016 | 14:50

RUC: 1890001439001

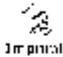
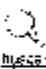

Entidad: EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL

Usuario: anuso

[Cerrar Sesión]

CENTRO NORTE S.A.

&gt; Buscar Empresas

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL	
ECUADOR	Tena	Tena	Tena	0002303636001		 
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIFICACIÓN	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL	
TENA	EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL	0002303636001	2013-12-11	hab. sdc		



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI, representante legal de la empresa GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI con RUC Nro. 0302303888001 y dirección TENA. MARPINDO 226 TAMIAHURCO . 325. TAMIAHURCO . ESQUINA., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 14 de noviembre de 2016

Validez del Certificado 30 días



.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
**SECRETARIA TÉCNICA**  
 14 NOV 2016  
 10:23:01  
 Emite: [Firma]  
 Recibe por: [Firma]

MEMORANDO DZON-ATE-601-2016

**PARA:** DIRECCIÓN FINANCIERA  
**DE:** JEFE DE ÁREA TÉCNICA DZON  
**ASUNTO:** ELABORACIÓN FACTURA POR GASTOS ADMINISTRATIVOS EN PUBLICACIÓN DE PLIEGOS PROCESO CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008  
**FECHA:** noviembre 14, 2016

Como resultado del proceso CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008 se adjudica mediante contrato 174-2016 a la Ing. Miriam Noemí Gordillo Lema con RUC 0302303688001, para la FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA-ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA, por la suma de USD 52.395,00 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÁS IVA.

En aplicación a lo dispuesto por Presidencia Ejecutiva mediante memorando PE-3156-2011 por concepto de gastos administrativos en la publicación de pliegos del concurso, sírvase remitir la respectiva factura y efectuar el cobro de US\$50 00 (CINCUENTA DÓLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, considerando para ello los siguientes datos:

CONTRATO	174-2016
RUC	0302303688001
RAZÓN SOCIAL	
REPRESENTANTE LEGAL	ING. MIRIAM NOEMÍ GORDILLO LEMA
CORREO ELECTRÓNICO	noemiy-3482@ihonmail.com
TELÉFONO CONVENCIONAL/CELULAR	0998663247
DIRECCIÓN ACTUAL	Aeropuerto N°2, calle Mariposa y Tamambo, a dos cuadras del Subcentro de Salud
CIUDAD	Provincia de Napo, cantón Tena, Aeropuerto 2
VALOR A FACTURAR	US\$50 00 más IVA

Atentamente  
  
 Ing. Víctor Oyague  
 JEFE DE ÁREA TÉCNICA

Visto bueno,  
  
 Ing. Iván Muro  
 DIRECTOR DZON



Oficio No. MG-2016-0044

Tena, 06 de noviembre de 2016



Ingeniero.  
Nelson Muso Duchitanga  
DIRECTOR DEPARTAMENTO ZONA ORIENTAL NAPO  
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
Su Despacho.

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE LA PLANILLA FINAL DE FISCALIZACION  
CONTRATO 174-2015.

De mis consideraciones

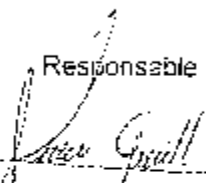
Por medio de la presente, solicito de la manera más comedida, el pago de la planilla final del contrato 174-2015 (CAF-RSND-EEASA-CPN-Ci-008) "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA-ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA.",

Adjunto:

- Informe Final de fiscalización contratos 084-2015 y 042-2015.

Por la favorable atención, me suscribo.

Responsable

  
Ing. Miriam Gordillo  
Fiscalizadora





# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO N° 174-2015 (REF. CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008-2015) FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA CAF

### ANTECEDENTES.-

En la ciudad de Tena, a los 15 días de junio de 2016, se proceden a evaluar los informes presentados por el contratista para la consultoría para la FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA CAF.

Para este propósito comparecen los Ingenieros Víctor Uyaguari Díaz, Marco Chagcha López fiscalizadores y el Ing. Nelson Muso Duchitanga administrador del contrato por parte de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. Regional Centro Norte y la Ing. Mirian Noemi Gordillo Lema con RUC 0302303888001, contratista.

### PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.-

Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA 2016	NOMBRE PARTIDA
1.2.1.01.16.01.02.04.12.09.23.05.00	DZON.- FISCALIZACION PROYECTOS CAF

Este informe se cumple bajo el siguiente tenor:

- Contrato de construcción:	174-2015 (REF. CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008-2015)
- Contratista:	ING. MIRIAN NOEMI GORDILLO LEMA
- Fecha firma del contrato:	14 de agosto de 2015
- Objeto del contrato:	FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA
- Valor contratado total (no incluye IVA):	US\$ 32,395.00
- Valor ejecutado total (no incluye IVA):	US\$ 32,395.00
- Fecha de inicio (desde la notificación por parte del administrador oficio EEASA-DZON-DIR-150-2015):	19 de Agosto de 2015
- Plazo de entrega de la obra:	300 días calendario
- Fecha de tope para entrega de Obra:	14 de junio de 2016
- Fecha de notificación de conclusión (trámite 2016-12479):	14 de junio de 2016
- Mora:	0 días calendario

### RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN.-

**Aspectos técnicos.-** De acuerdo a la fiscalización realizada en el transcurso de la construcción, en la culminación de la obra y de la inspección final realizada, se concluye que los trabajos materia del contrato encomendado al consultor, se sujetan a los requerimientos técnicos que exige la Empresa.

El contratista para la liquidación de la obra entrega a la Empresa de acuerdo al avance de eventos los siguientes documentos:

- Planilla de liquidación
- Informe de fiscalización de redes eléctricas de los contratos 042-2015 y 084-2015.

**Aspecto Económico.-** De acuerdo a las planillas presentadas, y que merecieron la aprobación por parte de los fiscalizadores, se tiene los resultados que se indican a continuación:

Descripción	Planilla 1	Planilla 2	Planilla 3	Planilla 4	Total
Subtotal	9,718.50	9,718.50	6,479.00	6,479.00	32,395.00
IVA%	1,166.22	1,166.22	777.48	907.06	4,016.98
Total:	10,884.72	10,884.72	7,256.48	7,256.48	36,411.98

TOTAL PLANILLADO (NO INCLUYE IVA): 32,395.00

En el análisis económico se indica que el valor ejecutado NO supera al contratado previsto, sin incremento en las cantidades del contrato.

**PLAZO DE ENTREGA.-** Previa verificación por parte de fiscalización, se constata que el contratista SI CUMPLE con el plazo establecido en 300 días calendario para fiscalización, por lo que NO EXISTE MORA.

**MULTA.-** De acuerdo a fiscalización NO existe mora en cumplimiento del contrato.

**CONCLUSIÓN.-** Realizadas las inspecciones y verificaciones se ha constatado que efectivamente la consultoría está concluida, de acuerdo a las normas vigentes en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. por lo que considera procedente la cancelación de la PLANILLA DE LIQUIDACION adjunta a este documento.

Para constancia firman:

  
Ing. Nelson Muso Duchitanga  
DIRECTOR DZON

  
Ing. Marco Chagcha López  
JEFE SECCIÓN COMERCIAL

  
Ing. Victor Uyaguari Díaz  
JEFE ÁREA TÉCNICA

  
Ing. Mirian Gordillo Lema  
CONTRATISTA



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO  
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

**RESUMEN DE PLANILLAS**

FISCALIZACION DE LA REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION , REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, POVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA.

FECHA:  
CONTRATISTA:  
P.P.:  
CONTRATO N°

OSY 1/2016 R-34  
ING. MIRIAN GORDILLO  
I 2.1.01.16.01.02.04.12.06.03.05  
174-2015(CAF-R5ND-REASA-CPN-CH-08)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATADO			PLANILLA#1		PLANILLA#2		PLANILLA#3		PLANILLA FINAL LIQUIDACION		EJECUTADO	
		CANTIDAD (MESES)	PRECIO UNITARIO US\$	VALOR TOTAL	CANTIDAD (MESES)	VALOR TOTAL	CANTIDAD (MESES)	VALOR TOTAL	CANTIDAD (MESES)	VALOR TOTAL	CANTIDAD (MESES)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	FISCALIZACION DE LA REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION , REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, POVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA.	10,00	3.384,00	32.840,00	3,00	5.718,50	3,00	5.718,50	2,00	6.479,00	2,00	6.479,00	10,00	32.840,00

TOTAL DE MANO DE OBRA PLANILLA CON FD : \$ 9.718,50 \$6.479,00 \$32.925,00  
 IVA : \$1.166,22 \$777,48 \$4.636,30  
 TOTAL : \$10.884,72 \$7.256,48 \$36.958,30

  
ING. MIRIAN GORDILLO  
CONTRATISTA

  
ING. MARCO CHAGCHA  
JEFE REGION COMERCIAL

  
ING. VICTOR UVAGGIARI  
JEFE DE AREA TECNICA

  
ING. NELSON MURO  
DIRECTOR D20N



EMPRESA ELÉCTRICA  
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

**PLANILLA #4 - FINAL**

FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES. POVINIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA.

FECHA:  
CONTRATISTA:  
P.P.:  
CONTRATO N°

05/11/2014 R-53  
ING. MIRIAN GORDILLO  
1.2.1.01.18.01.02.04.12.05.23.05  
174-2010(CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-009)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATADO			PLANILLA FINAL LIQUIDACION		TOTAL EJECUTADO	
		CANTIDAD (MESES)	PRECIO UNITARIO US\$	VALOR TOTAL	CANTIDAD (MESES)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, POVINIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA.	10,00	6.249,00	62.490,00	2,00	6.479,00	2,00	6.479,00

TOTAL DE MANO DE OBRA PLANILLA CON FD : 56.479,00  
IVA % 14: 807,00  
TOTAL : 57.286,00

  
ING. MIRIAN GORDILLO  
CONTRATISTA

  
ING. MARCO CHASCHA  
JEFE SECCION COMERCIAL

  
ING. VICTOR UVAQUARI  
JEFE DE AREA TECNICA

  
ING. NELSON MUÑOZ  
DIRECTOR ZON



### Consulta Detallada de Planillas

Fecha : 08/11/2016

CCC: Contribución Para el Fomento de las Capacidades y Conocimientos Ciudadanos

Detalle de la Planilla

Periodo	Estado	Sub Tipo	Cédula	Nombre	R. Trabajo	Novedad	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adicional	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Valor IECE	Valor SETEC	Total Aporte	Adicional Tiempo Parcial	Justificación Pago	Marcado Planilla
2016-7	Cancelada por Trámites Normales	A	0302303868	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	NNA	450.00	30	0.00	79.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	79.20		A	
2016-6	Cancelada por Trámites Normales	A	0302303868	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	NNA	450.00	30	0.00	79.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	79.20		A	
2016-5	Cancelada por Trámites Normales	A	0302303868	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	NNA	450.00	30	0.00	79.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	79.20		A	
2016-4	Cancelada por Trámites Normales	A	0302303868	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	NNA	450.00	30	0.00	79.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	79.20		A	
2016-4	Anulada	A	0302303888	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	NNA	450.00	30	0.00	78.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	78.75			
2016-3	Cancelada por Trámites Normales	A	0302303888	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	NNA	450.00	30	0.00	79.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	79.20		A	
2016-2	Cancelada por Trámites Normales	A	0302303888	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	NNA	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	92.70		A	
2016-1	Cancelada por Trámites Normales	A	0302303988	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	NNA	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	92.70		N	
2015-12	Cancelada por Trámites Normales	A	0302303988	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	NNA	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	92.70		A	
2015-11	Cancelada por Trámites Normales	A	0302303588	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	NNA	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	92.70		N	
2015-10	Cancelada por Trámites Normales	A	0302303688	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	NNA	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	92.70		N	
2015-9	Cancelada por Trámites Normales	A	0302303888	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	NNA	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	92.70		N	
2015-8	Cancelada por Trámites Normales	AA	0302303888	SORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI	REQUERIDO DE EMPRE-ADMIN. PROFESIONAL EN LIBRE EJERC.	ENT	450.00	30	0.00	92.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	92.70		N	
Totales (NO SE TOMA EN CUENTA LAS ANULADAS)							5,400.00		0.00	1,044.90	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1,044.90			





# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

noviembre 08 del 2016 10:51

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2016-04-14))

(TRANSFERUNION S.A.)

No. Comprobante: 0000000079837404

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2016-04-04
No. RUC / REGISTRO:	0302303888001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2016-04-15
Nombre / Razón Social / Organización:	GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI - GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI		
Periodo de Pago:	2016 - 03		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

### PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2016 - 3	M	68	A	1	450.00	78.75	0.00
					450.00	78.75	0.00

Valor	79.20
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	79.20
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	79.20

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolívariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrado; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**





# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

noviembre 08 del 2016 10:51

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2016-03-14))

(TRANSFERUNION S.A.)

No. Comprobante: 0000000078197150

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2016-03-03
No. RUC / REGISTRO:	0302303888001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2016-03-15
Nombre / Razón Social / Organización:	GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI - GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI		
Periodo de Pago:	2016 - 02		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

### PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2016 - 2	M	68	A	1	450.00	92.25	0.00
					450.00	92.25	0.00

Valor	92.70
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	92.70
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	92.70

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

noviembre 08 del 2016 10:50

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2016-01-15))

(TRANSFERUNION S.A.)

No. Comprobante: 0000000076214786

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2016-01-04
No. RUC / REGISTRO:	0302303888001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2016-01-31	
Nombre / Razón Social / Organización:	GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI - GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI			
Periodo de Pago:	2015 - 11			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:	REMISION INTERESES			

### PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2015 - 11	M	68	A	1	450.00	92.25	0.00
					450.00	92.25	0.00

	Valor	92.70
	Intereses por mora (+)	0.01
	Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
	Honorarios Abogado (+)	0.00
	Gastos Administrativos (+)	0.00
	Subtotal (=)	92.71
	Notas de Crédito (-)	0.00
	Total (=)	92.71

### Señor Empleador

Los comprobantes de pago con remisión de intereses que no fueran cancelados hasta la fecha de su vencimiento, tratándose de planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos de Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora se seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. Los aportes cancelados con remisión de intereses **SI** ocasionarán Responsabilidad Patronal.

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolívariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

noviembre 08 del 2016 10:50

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2016-02-19))

(TRANSFERUNION S.A.)

No. Comprobante: 0000000077481841

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2016-02-18
No. RUC / REGISTRO:	0302303888001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2016-02-29	
Nombre / Razón Social / Organización:	GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI - GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI			
Periodo de Pago:	2016 - 01			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:	REMISION INTERESES			

### PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2016 - 1	M	68	A	1	450.00	92.25	0.00
					450.00	92.25	0.00

Valor	92.70
Intereses por mora (+)	0.01
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	92.71
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	92.71

### Señor Empleador

Los comprobantes de pago con remisión de intereses que no fueran cancelados hasta la fecha de su vencimiento, tratándose de planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos de Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora se seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. Los aportes cancelados con remisión de intereses SI ocasionarán Responsabilidad Patronal.

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacifico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

noviembre 08 del 2016 10:51

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2016-07-13))

(TRANSFERUNION S.A.)

No. Comprobante: 0000000082662688

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2016-07-04
No. RUC / REGISTRO:	0302303888001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2016-07-15	
Nombre / Razón Social / Organización:	GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI - GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI			
Periodo de Pago:	2016 - 06			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

### PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2016 - 6	M	68	A	1	450.00	79.20	0.00
					450.00	79.20	0.00

Valor	79.20
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	79.20
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	79.20

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacifico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

noviembre 08 del 2016 10:51

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2016-06-15))

(TRANSFERUNION S.A.)

No. Comprobante: 0000000081441216

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2016-06-03
No. RUC / REGISTRO:	0302303888001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2016-06-15
Nombre / Razón Social / Organización:	GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI - GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI		
Periodo de Pago:	2016 - 05		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

### PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2016 - 5	M	68	A	1	450.00	79.20	0.00
					450.00	79.20	0.00

Valor	79.20
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	79.20
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	79.20

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacifico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

noviembre 08 del 2016 10:51

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2016-05-13))

(TRANSFERUNION S.A.)

No. Comprobante: 000000080407270

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2016-05-03
No. RUC / REGISTRO:	0302303888001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2016-05-16	
Nombre / Razón Social / Organización:	GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI - GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI			
Periodo de Pago:	2016 - 04			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

### PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2016 - 4	M	68	A	1	450.00	79.20	0.00
					450.00	79.20	0.00

Valor	79.20
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	79.20
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	79.20

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

noviembre 08 del 2016 10:50

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2016-01-15))

(TRANSFERUNION S.A.)

No. Comprobante: 0000000076214785

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES.		Emitido en:	2016-01-04
No. RUC / REGISTRO:	0302303888001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2016-01-15	
Nombre / Razón Social / Organización:	GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI - GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI			
Periodo de Pago:	2015 - 12			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

### PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2015 - 12	M	68	A	1	450.00	92.25	0.00
					450.00	92.25	0.00

Valor	92.70
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	92.70
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	92.70

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generárselos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

noviembre 08 del 2016 10:49

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2015-11-23))

(BANCO GUAYAQUIL S.A.)

No. Comprobante: 0000000074271097

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES.		Emitido en:	2015-11-19
No. RUC / REGISTRO:	0302303888001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2015-11-30	
Nombre / Razón Social / Organización:	GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI - GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI			
Periodo de Pago:	2015 - 10			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

### PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2015 - 10	M	68	A	1	450.00	92.25	0.00
					<b>450.00</b>	<b>92.25</b>	<b>0.00</b>

Valor	
	92.70
Intereses por mora (+)	1.03
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	93.73
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	93.73

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**





# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

noviembre 08 del 2016 10:49

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2015-09-21))

(TRANSFERUNION S.A.)

No. Comprobante: 0000000072485336

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - AJUSTES,	Emitido en:	2015-09-21
No. RUC / REGISTRO:	0302303888001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2015-09-30
Nombre / Razón Social / Organización:	GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI - GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI		
Periodo de Pago:	2015 - 08		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

### PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2015 - 8	M	68	AA	1	450.00	92.25	0.00
					<b>450.00</b>	<b>92.25</b>	<b>0.00</b>

Valor	92.70
Intereses por mora (+)	1.03
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	93.73
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	93.73

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacifico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

noviembre 08 del 2016 10:49

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2015-10-21))

(TRANSFERUNION S.A.)

No. Comprobante: 0000000073377477

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2015-10-19
No. RUC / REGISTRO:	0302303888001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2015-10-31	
Nombre / Razón Social / Organización:	GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI - GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI			
Periodo de Pago:	2015 - 09			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

### PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2015 - 9	M	68	A	1	450.00	92.25	0.00
					450.00	92.25	0.00

Valor	92.70
Intereses por mora (+)	1.03
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	93.73
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	93.73

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrado; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

noviembre 08 del 2016 10:51

GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

(CANCELADO: (2016-08-15))

(TRANSFERUNION S.A.)

No. Comprobante: 0000000083350170

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2016-08-03
No. RUC / REGISTRO:	0302303888001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2016-08-15	
Nombre / Razón Social / Organización:	GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI - GORDILLO LEMA MIRIAN NOEMI			
Periodo de Pago:	2016 - 07			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

### PERIODOS

PERIODO	TIPO	RT	TP	REG.	SUELDO	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2016 - 7	M	68	A	1	450.00	79.20	0.00
					450.00	79.20	0.00

Valor	79.20
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	79.20
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	79.20

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacifico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.

Los comprobantes de pago con remisión de intereses por conceptos de: Planillas, Glosas, Títulos de Crédito, Acuerdos Pagos Parciales o Convenios de Purga de Mora que no fueron cancelados hasta la fecha de su vencimiento, seguirán las acciones de cobro previstas en la normativa vigente. **LOS APORTES CANCELADOS CON REMISIÓN DE INTERESES SI OCASIONARÁN RESPONSABILIDAD PATRONAL.**

---

## **INFORME FINAL DE FISCALIZACION DEL CONTRATO 174-2015.**

### **"FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA-ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA. (REF: CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008)"-PROYECTOS CAF.**

#### **1. ANTECEDENTES.**

Como resultado del proceso CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008, EEASA, suscribe con la Ingeniera Mirian Gordillo el contrato N° 174-2015, para la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES , PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA-ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA."

#### **2. OBJETIVO.**

- Supervisar y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas homologadas por el MEER y por la guía de diseños de la EEASA.
- Revisar, controlar y garantizar el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas de los contratos: 042-2015 y 084-2015, a fin de que los proyectos se ejecuten de acuerdo a las especificaciones técnicas, cronograma de actividades de trabajo, recomendaciones de los administradores del contrato de la EEASA y normas técnicas aplicables.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato, previo haberse corregido las observaciones emitidas por fiscalización y otras instancias de la contratante.

#### **3. RESULTADOS DE FISCALIZACION CONTRATOS CAF-2015**

##### **3.1. CONTRATO 042-215 (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020-2015)**

###### **3.1.1. ANTECEDENTES**

En la ciudad de Tena, a los 6 días del mes de marzo de 2015, la EEASA y el Ingeniero Jairon Lenin Calva Sarango, suscriben el Contrato No. 042-2015 cuyo objeto es la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020-2015)" – PROYECTOS CAF.", por un valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES CON 74/100 (167.053,74) DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, no incluye IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 22 de octubre de 2015, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Nelson Muso Duchitanga, Jefe Área Técnica Ingeniero Víctor Uyaguari Díaz, Jefe Sección Comercial Ingeniero Marco Chagcha López y Fiscalizadora Ingeniera Mirian Gordillo Lema, se suscribió con el Ingeniero Jairon Calva Sarango el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL N°01.

---

---

Con fecha 24 de noviembre de 2015, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Nelson Muso Duchitanga, Jefe Área Técnica Ingeniero Víctor Uyaguari Díaz, Jefe Sección Comercial Ingeniero Marco Chagcha López y Fiscalizadora Ingeniera Mirian Gordillo Lema, se suscribió con el Ingeniero Jairon Calva Sarango el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL N°02.

Con fecha 12 de enero de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Nelson Muso Duchitanga, Jefe Área Técnica Ingeniero Víctor Uyaguari Díaz, Jefe Sección Comercial Ingeniero Marco Chagcha López y Fiscalizadora Ingeniera Mirian Gordillo Lema, se suscribió con el Ingeniero Jairon Calva Sarango el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL N°03.

Con fecha 28 de enero de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Nelson Muso Duchitanga, Jefe Área Técnica Ingeniero Víctor Uyaguari Díaz, Jefe Sección Comercial Ingeniero Marco Chagcha López y Fiscalizadora Ingeniera Mirian Gordillo Lema, se suscribió con el Ingeniero Jairon Calva Sarango el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL TOTAL.

Con fecha 28 de julio de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Nelson Muso Duchitanga, Jefe Área Técnica Ingeniero Víctor Uyaguari Díaz, Jefe Sección Comercial Ingeniero Marco Chagcha López y Fiscalizadora Ingeniera Mirian Gordillo Lema, se suscribió con el Ingeniero Jairon Calva Sarango el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.

### **3.1.2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.**

Este proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

### **3.1.3. CONDICIONES OPERATIVAS.**

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 042-2015 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones de la SECCIÓN TÉCNICA y fiscalización, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por la SECCIÓN COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SISCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato, previo haberse corregido las observaciones emitidas por fiscalización y otras instancias de la contratante.

Características de la obra:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Red de bajo voltaje con conductor preensamblado de AL aislado 2X1/0+(1/0)AWG	4,187	KM
2	Reubicación de transformadores	10	U
3	KVA Reubicados	100	KVA
4	Cambio de medidores monofásicos a bifásicos	704	U

### 3.1.4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a las planillas presentadas, y que merecieron la aprobación por parte de fiscalización, previa verificación en el sitio de la obra, se tiene los resultados que se indican a continuación.

PLANILLA	PLANILLA 1 (sin IVA)	PLANILLA 2 (sin IVA)	PLANILLA 3- LIQUIDACIÓN (sin IVA)	TOTAL EJECUTADO (sin IVA)
DISTRIBUCION-PMD_CAF	6.205,28		27.464,13	33.669,41
ACOMETIDAS Y MEDIDORES-PMD_CAF	61.981,37	66.903,59	4.132,71	133.017,67
<b>Subtotal USD:</b>	68.186,65	66.903,59	31.596,84	166.687,08
<b>+ IVA 12%:</b>	8.182,40	8.028,43	3.791,62	20.002,45
<b>Total USD:</b>	76.369,05	74.932,02	35.388,46	186.689,53

TOTAL EJECUTADO USD: 166.687,08 (no incluye IVA)

En el análisis económico se indica que el costo de obra ejecutado NO supera al contratado del valor previsto llegando a un nivel de ejecución del contrato del 99,78%, de acuerdo a la hoja de fiscalización y avance de obra de los trabajos realizados.

### 3.1.5. PLAZOS.

- Contrato de construcción:	042-2015 (REF CAF-RSND-EEASA-DI-OB-020)
- Contratista:	Ing. Jairo Calva Sarango
- Fecha firma del contrato:	8 de Marzo de 2015
- Objeto del contrato:	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.
- Valor contratado sujeto a liquidación total:	US\$ 187.053,74
- Fecha de inicio de obra: notificación del Anticipo: (Oficio DF-TES-0132-2015)	1 de abril de 2015
- Plazo de entrega de la obra:	240 días calendario
- Fecha de tope para entrega de Obra	27 de noviembre de 2015
- Fecha de conclusión de la obra: (Informe de fiscalización NO.MG-2015-20)	28 de diciembre de 2015
- Acta de Entrega Recepción Provisional Parcial N°01	22 de octubre de 2015
- Acta de Entrega Recepción Provisional Parcial N°02	24 de noviembre de 2015
- Acta de Entrega Recepción Provisional Parcial N°03	12 de enero de 2016

- Acta de Entrega Recepción Provisional Total	28 de enero de 2016
- Acta de Entrega Recepción Definitiva	28 de julio de 2016
- Mora en entrega de obra:	31 días calendario

### 3.1.6. CONSTANCIA.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

ING. JAIRON LEON GALVA SARANGO - CONTRATO 042/2014			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		PLANILLA # 3 LIQUIDACION		TOTAL	
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	VALOR	% P3	VALOR	% ACUMULADO
REDES	39.961,72	20,38%	8.205,26	8,71%	0,00	0,00%	27.464,18	18,44%	38.668,41	20,15%
ACOMETIDAS	133.082,02	78,67%	81.689,37	37,10%	95.809,58	40,05%	4.132,71	2,47%	133.017,67	79,45%
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (8)			88.192,65	40,82%	95.809,58	40,05%	31.596,84	18,91%	168.687,28	89,76%
VALOR DEL CONTRATO (9)	167.033,74	100%								
AMORTIZACIÓN (ANTICIPO) (8)	68.821,50	40%	27.274,68	40%	26.763,44	40%	12.785,40			100%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 4% DE LA AMORTIZACIÓN (9)			40.911,96		40.142,16		18.811,44			
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA DOLITA 6.2			41.708,44	25%	41.708,44	30%				
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (8)										
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA SEASA (8)			-051,45		1.621,20					
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA 3 LIQUIDACIÓN (8)					-2.472,73		-2.472,73			
PAGO REAL SIN IVA (8)			41.794,94		41.794,94		18.338,71	9,70%		

VALOR DE LA PLANILLA 3 - LIQUIDACIÓN	31.596,84
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA (PLANILLA 1 Y 2)	-2.472,73
SALDO DEL VALOR A AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA 3 - LIQUIDACIÓN	12.785,40
VALOR A PAGAR SECCIÓN PLANILLA 3 - LIQUIDACIÓN	18.338,71
VALOR DE PLANILLAS 1 - 2 Y PLANILLA 3 - LIQUIDACIÓN	168.687,28
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1 - 2) Y PLANILLA 3 - LIQUIDACIÓN	68.821,50
VALOR DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO	100.897,00

En el análisis económico se indica que el costo de obra ejecutado no supera al contratado del valor previsto llegando a un nivel de ejecución del contrato del 99,60%.

### 3.1.7. CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.

El contratista **NO CUMPLE** con el plazo establecido de 240 días calendario para la construcción de acuerdo al contrato, por lo que **EXISTE MORA DE 31 DÍAS CALENDARIO** con una multa del uno por mil del valor total del contrato, con un valor de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 67/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (5.178,67) que serán descontados de la planilla final.

---

## **3.2. CONTRATO 084-215 (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031-2015)**

### **3.2.1. ANTECEDENTES.**

En la ciudad de Tena, a los 6 días del mes de mayo de 2015, la EEASA y el CONSORCIO TENA ASOCIADOS, representado por el Ing. Vladimir Torres Díaz, suscriben el Contrato No. 084-2015 cuyo objeto es la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031-2015)" – PROYECTOS CAF., por un valor de TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO CON 35/100 (399.085,35) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, no incluye IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Nelson Muso Duchitanga, Jefe Área Técnica Ingeniero Víctor Uyaguari Díaz, Jefe Sección Comercial Ingeniero Marco Chagcha López y Fiscalizadora Ingeniera Mirian Gordillo Lema, se suscribió con el CONSORCIO TENA ASOCIADOS, representado por el Ing. Vladimir Torres Díaz el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL N°01.

Con fecha 3 de febrero de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Nelson Muso Duchitanga, Jefe Área Técnica Ingeniero Víctor Uyaguari Díaz, Jefe Sección Comercial Ingeniero Marco Chagcha López y Fiscalizadora Ingeniera Mirian Gordillo Lema, se suscribió con el CONSORCIO TENA ASOCIADOS, representado por el Ing. Vladimir Torres Díaz el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL N°02.

Con fecha 21 de marzo de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Nelson Muso Duchitanga, Jefe Área Técnica Ingeniero Víctor Uyaguari Díaz, Jefe Sección Comercial Ingeniero Marco Chagcha López y Fiscalizadora Ingeniera Mirian Gordillo Lema, se suscribió con el CONSORCIO TENA ASOCIADOS, representado por el Ing. Vladimir Torres Díaz el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL TOTAL.

Con fecha 28 de octubre de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Nelson Muso Duchitanga, Jefe Área Técnica Ingeniero Víctor Uyaguari Díaz, Jefe Sección Comercial Ingeniero Marco Chagcha López y Fiscalizadora Ingeniera Mirian Gordillo Lema, se suscribió con el CONSORCIO TENA ASOCIADOS, representado por el Ing. Vladimir Torres Díaz el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.

### **3.2.2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.**

Este proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTÓN TENA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC., con impetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.



El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

### 3.2.3. CONDICIONES OPERATIVAS.

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 084-2015 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones de la SECCIÓN TÉCNICA y fiscalización, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por la SECCIÓN COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SISCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato, previo haberse corregido las observaciones emitidas por fiscalización y otras instancias de la contratante.

Características de la obra:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Red de bajo voltaje con conductor preensamblado de AL aislado 2X1/0+(1/0)AWG	2,078	KM
2	Reubicación de transformadores	9	U
3	KVA Reubicados	90	KVA
4	Cambio de medidores monofásicos a bifásicos	1629	U

### 3.2.4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a las planillas presentadas, y que merecieron la aprobación por parte de fiscalización, previa verificación en el sitio de la obra, se tiene los resultados que se indican a continuación.

PLANILLA	PLANILLA 1 (sin IVA)	PLANILLA2 (sin IVA)	PLANILLA 3-LIQUIDACION (sin IVA)	Total ejecutado (sin IVA)
DISTRIBUCION-PMD_CAF			15.719,79	15.719,79
ACOMETIDAS Y MEDIDORES-PMD_CAF	188.482,75	117.307,83	75.123,55	380.914,13
<b>Subtotal USD:</b>	<b>188.482,75</b>	<b>117.307,83</b>	<b>90.843,34</b>	<b>396.633,92</b>
<b>+ IVA 12%:</b>	<b>22.617,93</b>	<b>14.076,94</b>	<b>10.901,20</b>	<b>47.596,07</b>
<b>Total USD:</b>	<b>211.100,68</b>	<b>131.384,77</b>	<b>101.744,54</b>	<b>444.229,99</b>

**TOTAL EJECUTADO USD: 396.633,92 (no incluye IVA)**

En el análisis económico se indica que el costo de obra ejecutado **NO** supera al contratado del valor previsto llegando a un nivel de ejecución del contrato del **99,39%**, de acuerdo a la hoja de fiscalización y avance de obra de los trabajos realizados.

### 3.2.5. PLAZOS

- Contrato de construcción:	084-2015 (REF CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031)
- Contratista:	CONSORCIO TENA ASOCIADOS
- Fecha firma del contrato:	6 de Mayo de 2015
- Objeto del contrato:	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE NAPO, CANTON TENA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.
- Valor contratado sujeto a liquidación total:	US\$ 399.085,36
- Fecha de inicio de obra: notificación del Anticipo: (Oficio DF-TES-0269-2015)	11 de junio de 2015
- Plazo de entrega de la obra:	240 días calendario
- Fecha de tope para entrega de Obra	06 de febrero de 2016
- Fecha de conclusión de la obra: (Informe de fiscalización NO.MG-2016-10)	19 de febrero de 2016
- Acta de Entrega Recepción Provisional Parcial N°01	23 de diciembre de 2015
- Acta de Entrega Recepción Provisional Parcial N°02	3 de febrero de 2016
- Acta de Entrega Recepción Provisional Total	21 de marzo de 2016
- Acta de Entrega Recepción Definitiva	28 de octubre de 2016
- Mora en entrega de obra:	13 días calendario

### 3.2.6. CONSTANCIA

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

CONSORCIO TENA ASOCIADOS - CONTRATO 084/2015			PLANILLA #1		PLANILLA #2		PLANILLA #3 LIQUIDACION		% ACUMULADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	VALOR	% P3	PLANILLA
REDES	35.425,43	8,88%		0,00%		0,00%	55.712,73	3,91%	3,91%
ACOMETIDAS	383.668,93	91,12%	188.462,75	47,20%	117.307,83	29,38%	75.123,93	18,92%	89,13%
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (S)			188.462,75	47,20%	117.307,83	29,38%	90.843,84	22,79%	88,39%
VALOR DEL CONTRATO (4)	399.085,36	100%							
AMORTIZACIÓN ANTIPO (3)	159.834,14	40%	75.295,10	40%	38.525,13	40%	37.317,81		1,33%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL IMPORTE DE LA AMORTIZACIÓN (5)			113.167,65		70.384,70		53.525,43		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75% CLÁUSULA QUINTA 5.2			99.771,34	25%	99.771,34	55%			
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (5)									
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA EEASA (6)			16.215,81		-29.399,84				
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA #3 LIQUIDACIÓN (3)					-15.068,33		-15.068,33		
PAGO REAL SIN IVA (5)			99.771,34		99.771,34		37.457,10	9,39%	

VALOR DE LA PLANILLA 3 - LIQUIDACIÓN	90.843,84
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA (PLANILLA 1 Y 2)	-15.068,33
BALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTIPO POR COBRAR EN PLANILLA 3 - LIQUIDACIÓN	37.317,81
VALOR A PAGAR SEGÚN PLANILLA 3 - LIQUIDACIÓN	37.457,10
VALOR DE PLANILLAS 1 - 2 Y PLANILLA 3 - LIQUIDACIÓN	399.085,36
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1 - 2) Y PLANILLA 3 - LIQUIDACIÓN	159.834,14
VALOR DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO	389.693,62

---

### 3.2.7. CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.

El contratista **NO CUMPLE** con el plazo establecido de 240 días calendario para la construcción de acuerdo al contrato, por lo que **EXISTE MORA DE 13 DÍAS CALENDARIO** con una multa del uno por mil del valor total del contrato, con un valor de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 11/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (5.188,11) que serán descontados de la planilla final.

### 4. ANEXOS.

- Planilla Construcción contrato 042-2015.
- Planilla Construcción contrato 084-2015.
- Registro Fotográfico.

REVISADO POR



Jng. Mirjan Gordillo  
Fiscalizadora



